



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019: Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"

LA RIOJA, 28 de noviembre de 2019.

VISTO: El expediente N° 00-08935/2019, del registro de esta Casa de Altos Estudios, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el "Visto" de la presente se propone a este Cuerpo el otorgamiento de la distinción "Doctor Honoris Causa" al Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni y al Dr. Maximiliano Adolfo Rusconi.

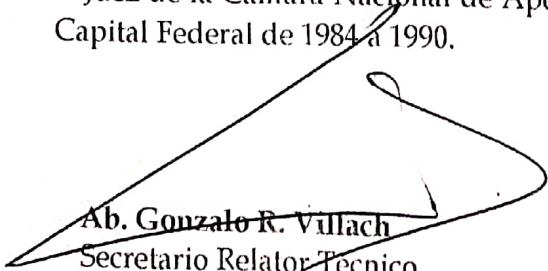
Que, en tal sentido se remarcó que la propuesta surge en aras de reconocer las sobresalientes trayectorias y aportes a la disciplina jurídica así como su importante actividad como investigadores en el campo del derecho, la cual se ha visto plasmada en la cantidad y calidad de publicaciones que son uso y referencia de las distintas instituciones universitarias de nuestro país.

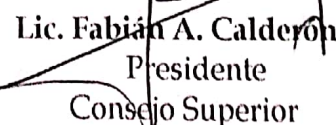
Que, en la formalidad aplicable al caso, este Cuerpo tuvo bajo su análisis los extensos y pertinentes "Currículum Vitae" todo lo que se incorpora a los antecedentes del trámite y a lo que se remite este Considerando "Brevitates Causae".

Que, cabe consignar en muy escueta síntesis los logros más destacados del Dr. Zaffaroni entre los que se encuentran:

- Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales, graduado en la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 1964.
- Abogado, graduado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en 1962. Revalidado por la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay) en 2003.
- Escribano, graduado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires en 1962.
- Recibió la distinción de Doctor "HONORIS CAUSA" por 31 entidades académicas.
- Juez de la Cámara Segunda de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis desde 1969 hasta 1973.
- Procurador General de Justicia de la Provincia de San Luis desde 1973 hasta 1975.
- Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, de 1975 a 1976.
- Juez Nacional en lo Criminal de Sentencia de la Capital Federal de 1976 a 1984.
- Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal de 1984 a 1990.

RESOLUCIÓN N°: 949


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



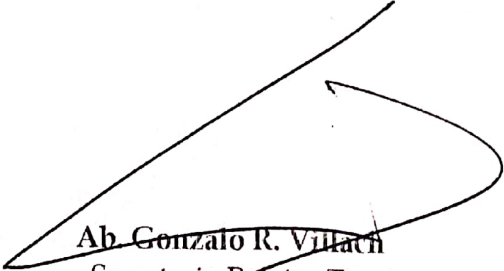
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

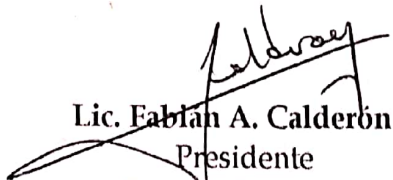
"2019: Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"
LA RIOJA, 28 de noviembre de 2019.

(Continúa Considerando)

- Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación desde 2003.
- Convencional Nacional Constituyente, Vicepresidente tercero de la Comisión de Redacción de la Asamblea Nacional Constituyente, Santa Fe, 1994.
- Convencional Constituyente de la Ciudad de Buenos Aires, Presidente de la Comisión de Redacción de la Convención Constituyente, Buenos Aires, 1996.
- Diputado de la Ciudad de Buenos Aires (1997-2000). Presidente de Bloque del "Frepaso" (1997-1999).
- Director del Departamento de Derecho Penal y Criminología de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de La Plata de 1976 a 1981.
- Miembro del jurado de concurso para la designación de profesores en la Facultades de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (1987), la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral (1985), Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario (1986) y en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Comahue (1990), entre otras universidades.
- A lo largo de su carrera fue profesor en cátedras relacionadas al Derecho Penal, la Criminología, la Historia y la Filosofía en destacadas Instituciones.
- Director de Tesis, Universidad de Barcelona, 2004/8 y en la Universidad del Salvador, Buenos Aires, 2008.
- Jurado de Tesis Doctoral en la Facultad de Ciencia Sociales de la Universidad de Buenos Aires, 2011.
- Con más de 30 libros publicados
- Participó en el "Anteproyecto de reforma a la parte 89 general del Código Penal Argentino", presentado por diecisiete senadores nacionales a la respectiva Cámara el 4 de julio de 1984; en el "Proyecto de parte general del código penal argentino" y en el "Proyecto de Código Contravencional para la Provincia de San Luis", preparado en 1973, sancionado por ley provincial N° 3591 de 1974.
- asimismo trabajó en el "Anteproyecto de reforma al Código Penal de la Nación Argentina", preparado por encargo del Ministerio de Justicia de la Nación, 1991-1992.
- En Ecuador, se destacó por su participación en el "Anteproyecto de Código Penal para la República del Ecuador" y en el "Anteproyecto de Código de Faltas para la República del Ecuador. Parte General".
- En Costa Rica, fue partícipe del "Anteproyecto de reformas al sistema de penas del Código Penal".

RESOLUCIÓN N°: 949


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabian A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019: Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"
LA RIOJA, 28 de noviembre de 2019.

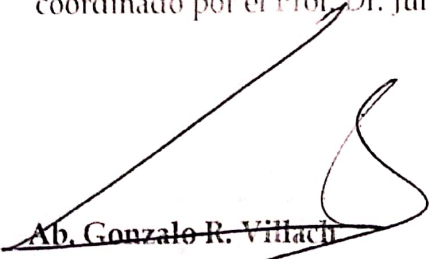
(Continúa Considerando)

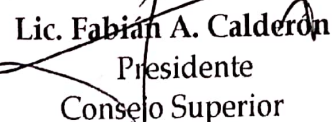
- Conocido, también, por sus más de 200 artículos periodísticos tratando temas como el Derecho Penal, la política, la constitucionalidad, problemas sociales, casos criminales, y hasta racismo y prostitución, dando su punto de vista en cada uno de ellos.

Que, asimismo, cabe señalar que en extenso currículum el Dr. Rusconi sus logros más destacados son, a saber:

- Abogado y Procurador. Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (1990).
- Doctor en Derecho (UBA) (2007). TESIS DOCTORAL: "El funcionamiento de las causas de justificación: la necesidad de un tipo subjetivo". Dirección de Tesis: "Prof. Dr. Jaime Malamud Goti. Publicada en Editorial Ad-Hoc, Buenos Aires, 2009.
- Profesor Titular de Derecho Penal y Procesal Penal de la Universidad de Buenos Aires. Por concurso y oposición. Lugar en el orden de mérito: primer lugar.
- Profesor Titular de Derecho Penal. Universidad de Palermo.
- Miembro del Comité Académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo.
- Profesor Honorario de la Universidad San Marcos Porres (Lima. Perú).
- Profesor de la Especialización en Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la UBA.
- Director Académico del Campus Virtual de capacitación de la Asociación Pensamiento Penal
- Profesor Adjunto (i) del Departamento de Derecho Penal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.B.A. en los meses de Marzo y Abril y Agosto-Septiembre de 1993.
- Profesor Adjunto (i) del Departamento de Derecho Penal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.B.A., en los meses de Marzo-Abril de 1994.
- Primer lugar en el concurso para acceder al cargo de Profesor Adjunto regular de Derecho Procesal Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.
- Docente en el curso de Posgrado sobre "Derecho Procesal Penal", organizado en forma conjunta por el Departamento de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.B.A. y la Procuración General de la Nación y coordinado por el Prof. Dr. Julio B.J. Maier. Mayo-Octubre de 1998.

RESOLUCIÓN N°: 949


Ab. Gonzalo R. Villachi
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



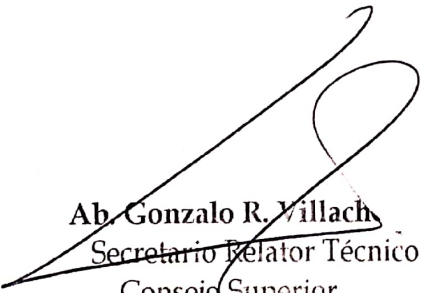
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

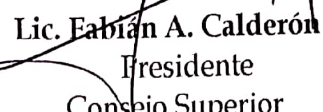
"2019: Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"
LA RIOJA, 28 de noviembre de 2019.

(Continúa Considerando)

- Docente en el Curso de Posgrado sobre "El Nuevo Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Dictado en el Colegio de Abogados de San Isidro y coordinado por el Prof. Dr. Julio B. J. Maier. Abril-Noviembre de 1998.
- Profesor del Máster en Derecho de la Universidad de Palermo para el dictado del Curso "Teoría del delito aplicada". Buenos Aires, segundo cuatrimestre del año 1998.
- Profesor del Máster en Derecho de la Universidad de Palermo para el dictado del Curso "Teoría de la imputación penal". Buenos Aires, primer cuatrimestre del año 1999.
- Docente en el Curso de Posgrado sobre "Los Recursos en el Nuevo Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Dictado en el Colegio de Abogados de San Isidro y coordinado por el Prof. Dr. Julio B. J. Maier. Abril-Junio de 1999.
- Profesor de posgrado de la Facultad de Derecho de la UBA, para los cursos "Teoría del delito y sistema de la pena", "Delitos de peligro" y "Derecho penal y empresa", 2003-2004 y 2005.
- Profesor de posgrado de la Facultad de Derecho de la UBA para los cursos "Mediación penal" e "Imputación penal tributaria" en el primer y segundo semestre del año 2006.
- Miembro del jurado -junto con el Prof. Dr. Julio B.1. Maier y el abog. Fabricio Guariglia- para acceder a la carrera docente del Departamento de Derecho Penal y Criminología de la UBA. Mayo, 1997.
- Obtención del primer lugar en el orden de mérito por antecedentes y oposición - con puntaje 8, 50- para acceder al cargo de Secretario Judicial en el Área Penal de la Procuración General de la Nación -Ministerio Público de la Nación-, 2 de Diciembre de 1997.
- Obtención de una beca de perfeccionamiento en derecho penal, otorgada por Heinrich Herz Stiftung y a ejecutarse en el primer semestre del año 1999 en el *Kriminalwissenschaftliches Institut Lehrstuhl für Strafrecht und Strafprozessrecht* de la Universität zu Köln de la República de Alemania, dirigido por el Prof. Dr. jur. Klaus Bernsmann (beca no ejecutada por razones personales).
- Designado por el Consejo de la Magistratura Nacional para integrar el Jurado que debía participar en la selección de un Juez Federal con asiento en la Ciudad de Mar del Plata, Mar del Plata, 2006.

RESOLUCIÓN N°: 949


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019: Año del 70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria".
LA RIOJA, 28 de noviembre de 2019.

(Continúa Considerando)

- Designado por el Consejo de la Magistratura de Neuquén como Jurado Académico Titular del Concurso N° 32 destinado a cubrir una vacante de Juez Correccional de la ciudad de Zapala, III Circunscripción judicial. Año 2010.
- Designado por el Consejo de la Magistratura de Misiones como Jurado Académico para la selección de dos Jueces de Instrucción para la Provincia de Posadas, Septiembre 2010.
- Designado por el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones, para integrar la comisión técnica correspondiente al concurso Nro. 72/11 destinado a cubrir un cargo de Juez del Tribunal Penal Nro. 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de esa Provincia. 4.08.2011.
- Miembro fundador e investigador permanente del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de la República Argentina.
- Codirector del Instituto de Derecho Penal del Colegio de Abogados de la Provincia de Neuquén.
- Integrante del consejo de redacción de la Revista "Justicia Penal y Sociedad", Guatemala.
- Integrante del Consejo de redacción de la Revista "Pena y Estado", dirigida por el Prof. Juan Bustos Ramírez (Chile).
- Subdirector del Departamento de Penal, Procesal Penal y Criminología de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

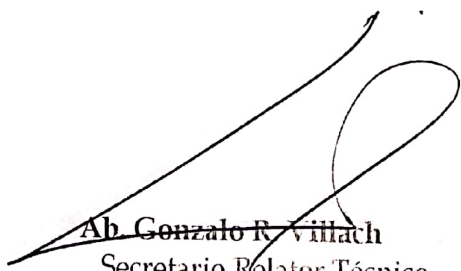
Libros:

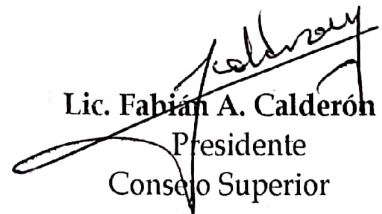
- "Derecho Penal. Parte General". Ed. Ad Hoc. 2007
- "Derecho Penal. Parte General. 2da edición ampliada", Ed. Ad-Hoc, 2009
- Garantías constitucionales y teoría del delito. En coautoría con Mariano Kiersenbaum. Ad- Hoc, 2009.
- Derechos fundamentales y sistema de imputación. Ad-Hoc, 2010.
- Sistema penal desde las garantías constitucionales. Hammurabi. 2014.
- El origen constitucional de la imputación penal. B de F. Uruguay. 2016.

Libros como editor.

- "Delitos contra la administración de justicia". Ed Ciudad Argentina -comp.- Buenos Aires, 2001.
- "EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD PENAL". JUAN ANTONIO LASCURAIN SANCHEZI MAXIMILIANO RUSCONI. AD-HOC, BUENOS AIRES, 2014.

RESOLUCIÓN N°: 949


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019: Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"
LA RIOJA, 28 de noviembre de 2019.

(Continúa Considerando)

.....///sentido la existencia de fuentes de verificación sobre sus méritos académicos como "Dr. Honoris Causa" otorgado en 31 universidades públicas y privadas en el ámbito nacional e internacional sobre el ejercicio de sus funciones públicas como legislador nacional en órganos del poder judicial como Juez Nacional en más de una oportunidad; Procurador General de Justicia en la Provincia de San Luis y Ministro de Justicia de la Nación; como así también su vasta trayectoria académica, con la publicación de más de 30 libros y más de 200 artículos de interés general.

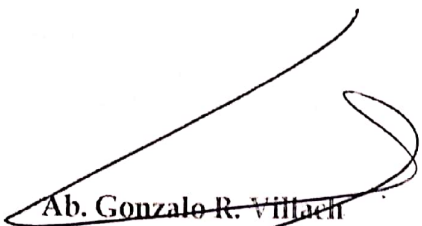
Que, en lo que concierne al Dr. Rusconi señala que posee vasta trayectoria académica entre los que se destacan: Dr. En Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires; Profesor titular en la universidad Nacional de Palermo; Profesor honorario de la Universidad San Marcos Porres de Lima-Perú; Profesor Adjunto de la Universidad Nacional de Buenos Aires; Docente de Posgrados; Miembro de Jurado en la selección de jueces en: Mar de Plata; Zapala; y Misiones. Ha publicado cinco libros y participado en la Edición de dos más; es Docente investigador y se ha desempeñado como Miembro del Consejo de la Magistratura; también como Asesor Legal en la Secretaría de justicia de la Nación, entre otros.

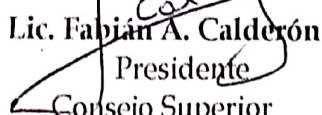
Que, cabe destacar que los Doctores Zaffaroni y Rusconi estarán de visita en nuestra Casa de Estudios el próximo 6 de diciembre en ocasión de la "III Capacitación Profesional en Derecho Penal y Procesal Penal"; por lo que se solicita su entrega en dicha oportunidad.

Que, tomando intervención la Comisión de Asuntos Académicos de este Órgano Colegiado resolvió otorgar el título al Dr. Zaffaroni desestimando el otorgamiento de esa distinción al Dr. Rusconi.

Que, conforme emerge del art. 74º inc. "12" del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Superior: "...Acordar títulos de Doctor "Honoris-Causa" a personalidades que se hayan destacado por sus trayectorias, o por sus méritos excepcionales o como benefactor de la Universidad, a quienes hayan aportado servicios y beneficios especiales al establecimiento...".

RESOLUCIÓN N°: 949 -1


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019: Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"
LA RIOJA, 28 de noviembre de 2019.

(Continúa Considerando)

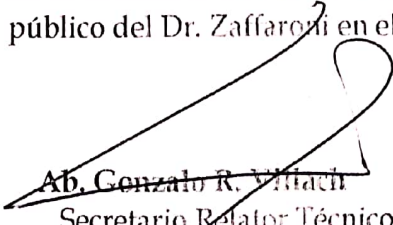
Participación en libros conjuntos:

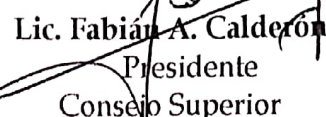
- "El Ministerio Público en el proceso penal". Ed. Ad-Hoc, Buenos Aires, 1994
- "Código Penal". Ed. Hammurabi. Dir: Baigún-Zaffaroni. Buenos Aires, 2000.
- Problemas criminológicos, dogmáticos y procesales del delito de lavado de activos". Rep. Dominicana. 2005.
- **Dictámenes y proyectos legislativos:**
 1. Dictamen sobre el estudio de las funciones y diseño organizativo del Tribunal de Ejecución Penal de la Capital Federal. 1988.
 2. Coordinador y asistente técnico de la comisión encargada de la redacción del Proyecto de Código Procesal Penal para la República del Ecuador. Texto presentado a estudio de la Corte Suprema el día 15 de Abril de 1992.
- **Antecedentes laborales en la administración de justicia y consultorías:**

1. Asesor Legal en la Secretaría de Justicia de la Nación para integrar la comisión encargada del estudio y organización del:
 2. Ministerio Público Penal.
 3. Tribunal de Casación Penal.
 4. Servicio Oficial de Defensa.
 5. Tribunal de Ejecución.
6. En el marco del Proyecto de Reforma del Sistema Nacional de Enjuiciamiento Penal. Secretaría de Justicia de la Nación. De agosto a noviembre de 1988.
7. Contratado por Naciones Unidas (P.N.U.D.) a solicitud del Gobierno Argentino como experto en sistemas judiciales para el asesoramiento legal en el Proyecto de Informatización del Sistema Nacional de Enjuiciamiento Penal. De noviembre del año 1988 a diciembre de 1989.
8. El 11.03.98 es nombrado Fiscal General de la Procuración General de la Nación, con acuerdo del senado *ministerio legis*.
9. Diseño, organización y puesta en funcionamiento de la oficina de asistencia a la víctima del delito (OF A VI). MINISTERIO PÚBLICO FISCAL. 1998/2001
10. Asesor Jurídico de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
11. Asesor del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 12.

Que, en función de las atribuciones conferidas en el Manual de Misiones y Funciones de esta Universidad, obra al respecto informe de competencia de la Secretaría de Asuntos Académicos mediante el cual destaca el reconocimiento público del Dr. Zaffaroni en el ámbito nacional e internacional, señalando en ese///

RESOLUCIÓN N°: 949


Ab. Gonzalo R. Villiach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019: Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"
LA RIOJA, 28 de noviembre de 2019.

Que, reunido en sesión ordinaria N° 10 llevada a cabo el 28 de noviembre de 2019 y previa evaluación de los antecedentes obrantes, este Consejo Superior dispuso otorgar el título de Doctor Honoris Causa al Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni, por su destacada trayectoria y méritos excepcionales alcanzados.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular de lo antes "Visto y Considerado"

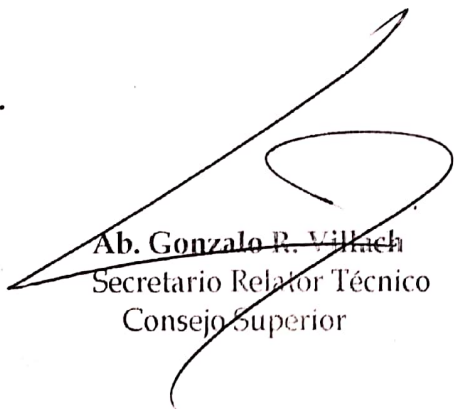
EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

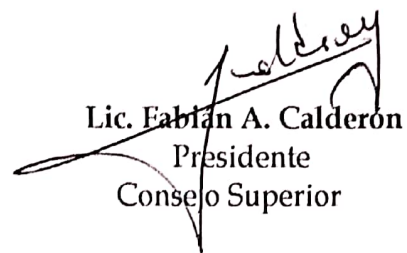
ARTÍCULO 1º: OTORGAR el título de "DOCTOR HONORIS CAUSA" de la Universidad Nacional de La Rioja al Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni, conforme a lo establecido en el "Visto" y "Considerandos" de este dispositivo.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Relaciones Institucionales.

ARTÍCULO 3º: Regístrese; publíquese, insértese en el libro de resoluciones del Consejo Superior y archívese.

9 4 9 3


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior